En sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un Plan Foral de Vocaciones Científicas y Tecnológicas contra la brecha de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

La desigualdad de género aún presente en nuestra sociedad tiene su reflejo también en el ámbito académico y científico. En Navarra, como en el resto del Estado, ya se ha alcanzado la paridad de género en la comunidad estudiantil universitaria, siendo ya incluso algo mayor el porcentaje de mujeres con un 53,6% del alumnado. En cuanto a las matriculaciones a un máster, hay una matrícula en Navarra del 36,9%, la cifra más baja de todo el Estado, que es de un 58% de mujeres, según datos del estudio de la Fundación CyD *Las universidades españolas*. De hecho es la comunidad con menos graduadas, poco más de un 54%, y menos mujeres con título de máster, un 39,3%. *Una perspectiva autonómica 2017*. Y a pesar de datos como el ofrecido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de que el 58,06% de las plazas de personal investigador en formación eran para mujeres, frente al 41% de los hombres, podemos comprobar cómo el porcentaje de mujeres va reduciéndose a lo largo de los distintos niveles de la carrera científica. Según los datos del informe *Mujeres en cifras,* publicado en 2017, el 79% de los cargos de dirección y cátedras de las universidades públicas están ocupados por hombres y solo un 21% por mujeres. Actualmente, de las 50 universidades públicas existentes en España solo tres cuentan con una mujer como rectora. Estos datos reflejan la existencia de lo que popularmente se denomina “techo de cristal”, es decir, segregación vertical.

Este fenómeno se ve acrecentado en el caso de las carreras científicas y de ingeniería, donde ni siquiera existe la paridad en los estudios, y la segregación vertical se suma la segregación horizontal. En las cinco titulaciones de Ingeniería que hay en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) tan solo alcanzan el 25% frente al 75% de varones. En el caso de algunas de ellas, como en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el porcentaje de mujeres no llega al 10%. No obstante, el expediente académico de las mujeres suele estar por encima del de los hombres en estas materias. En el caso del grado de Ingeniería Informática, el número de matriculadas, de media, alcanza el 21% del total, pero a la hora de graduarse, la cifra de mujeres se eleva hasta el 37%. En 2015 había en Navarra 4.565 personas ocupadas en los sectores de I+D de las cuales el 38% eran mujeres, según el diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la Comunidad Foral, que se llevó a cabo en 2017.

En la declaración institucional aprobada el pasado 12 de febrero, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Parlamento de Navarra apoyó fomentar y financiar estudios de diagnóstico de las barreras que encuentran las mujeres para desarrollar carreras científicas. Como medidas para el fomento de las vocaciones científicas se apoyó también la introducción en los currículos de las asignaturas de ciencias de referentes de mujeres científicas, y por último, mejorar la paridad en cuanto a las personas investigadoras principales en proyectos de investigación financiados por el Gobierno de Navarra.

Desde el convencimiento de que hay que seguir haciendo pedagogía en empresas y entidades, creemos que parte del problema está en la falta de visibilidad y de información sobre las carreras científicas que pueden cursar los niños y las niñas en el futuro, para que las nuevas generaciones puedan intuir la ciencia como algo bonito y muy divertido. Otro de los objetivos consiste en promocionar las ingenierías de manera que sean más atractivas para las chicas.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a:

1. Poner en marcha un Plan Foral de Vocaciones Científicas y Tecnológicas contra la brecha de género, que ponga especial énfasis en la promoción en los centros de Primaria y Secundaria de la Comunidad Foral de las titulaciones de ciencia y tecnología.

2. Introducir en el ámbito de sus competencias la perspectiva de género en el currículo de las asignaturas de ciencias en Primaria y Secundaria, e incluir referentes de mujeres científicas en las diferentes áreas en todas las asignaturas.

3. Introducir medidas, en las distintas convocatorias de proyectos de investigación financiados por el Gobierno de Navarra, que favorezcan la paridad en investigadoras e investigadores, especialmente en cuanto a las personas investigadoras principales.

En Pamplona-Iruñea, a 22 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao